



LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

1. Que desde hace varios años, el Poder Legislativo del Estado de Querétaro ha adoptado la costumbre institucional de reconocer las aportaciones que los ciudadanos hacen a la sociedad queretana en distintos ámbitos de la vida colectiva, condecorándolos por medio de la entrega de medallas alusivas a acciones destacadas y ejemplares en rubros de trascendencia profesional, laboral o social, constituyéndose así, una valiosa modalidad de vinculación entre los diputados de legislaturas previas y la población a la que representan.
2. Que en virtud de lo anterior, el Congreso del Estado de Querétaro ha creado y realizado la entrega continua de Medallas de Honor para otorgársele a aquellas ciudadanas y ciudadanos que, con sus conductas, reflejan el actuar de quienes dan nombre a dichos reconocimientos o que hacen mérito sobre las conductas que refieren en su denominación.
3. Que por tanto, las diversas preseas que el Poder Legislativo otorga son las siguientes: “Ezequiel Martínez Ángeles”, “Fray Junípero Serra”, “Heriberto Jara Corona”, “Nelson Mandela”, Josefa Ortiz de Domínguez”, “Al Mérito Ecológico”, “Pedro Septién Orozco”, “Dr. Pedro Escobedo”, “Ricardo Pozas Arciniega”, “Florence Nightingale” y “Sor Juana Inés la Cruz”.
4. Que del conjunto mencionado, la Medalla de Honor “Ezequiel Martínez Ángeles” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro se entrega para reconocer a las y los ciudadanos que, de profesión periodista, contribuyen cotidianamente en beneficio de la sociedad queretana, honrando así también la memoria de Don Ezequiel Martínez Ángeles, ejemplo de vida y trayectoria, pues durante casi 33 años se dedicó a hacer del periodismo su principal tarea, enalteciendo su profesión y haciendo de ella un verdadero ejercicio de libertad de expresión, a través de medios de comunicación prestigiados en nuestro Estado.
5. Que la entrega de dicha presea, desde su creación en el año 2011, ha sido una honrosa responsabilidad de la Comisión de Participación Ciudadana, la cual se ha encargado de conducir los trabajos correspondientes a fin de hacer efectivo el reconocimiento al mérito periodístico en Querétaro, condecorando con la Medalla de Honor a los periodistas Mariana Chávez Castañeda en 2011; Magdalena Hernández en 2012; y Demian Chávez Hernández en 2013.

6. Que, sin embargo, la entrega de la Medalla de Honor “Ezequiel Martínez Ángeles” no se concretó en los años 2014 y 2015, por lo que el Poder Legislativo del Estado de Querétaro acumula dos años consecutivos sin otorgar el reconocimiento a la trayectoria de periodistas queretanos. Esta situación derivó en que la Comisión de Participación Ciudadana de la LVIII Legislatura incorporara la entrega de la presea como uno de los puntos de su plan de trabajo – presentado en sesión de dicho órgano legislativo el día 5 de noviembre de 2015 – a fin de reanudar tal condecoración, desarrollando en tiempo y forma el procedimiento para una nueva edición en el año 2016.

7. Que en este contexto, es necesario puntualizar que el 17 de marzo de 2016, el Pleno de la LVIII Legislatura aprobó el *“Decreto por el que el Poder Legislativo del Estado de Querétaro reconoce la trayectoria, mérito y valores de ciudadanos ejemplares para la sociedad queretana”*, mediante el cual, se introducen cambios aplicables a la entrega de las once preseas que otorga el Congreso queretano a partir de un decreto unificador que abroga los decretos individuales de creación correspondientes a cada una de las medallas.

Por este motivo, el Decreto mencionado preserva la existencia de cada una de las medallas pero sincroniza la base de los procesos de entrega a través de una convocatoria general emitida por la Mesa Directiva; el mismo periodo de vigencia de ésta, de análisis de méritos, emisión de dictámenes de las comisiones y aprobación del Pleno y la entrega colectiva de preseas en una sola sesión solemne, señalando las excepciones aplicables en sus artículos transitorios para el caso del año 2016.

8. Que, consecuentemente, la Mesa Directiva emitió desde el 1 de abril de 2016, la Convocatoria para el otorgamiento de las Medallas de Honor, “Ezequiel Martínez Ángeles”, “Fray Junípero Serra”, “Mérito Ecológico”, “Dr. Pedro Escobedo” y “Florence Nightingale”, del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en su versión 2016.

Con base en lo anterior, da inicio el proceso global de entrega de reconocimientos a ciudadanos ejemplares de la sociedad queretana por parte del Poder Legislativo, en lo relativo a la presentación de propuestas a la Mesa Directiva de la Quincuagésima Octava Legislatura, siendo posteriormente la realización del procedimiento de análisis de méritos y definición del ganador en cada una de las categorías, responsabilidad de las comisiones designadas en el Decreto mencionado con anterioridad.

9. Que a partir de lo descrito en las líneas precedentes, la Comisión de Participación Ciudadana en sesión iniciada el 14 de abril de 2016, presentó a través de su Presidenta, la propuesta de procedimiento de análisis de méritos y definición del ganador de la Medalla de Honor perteneciente a la categoría

“Ezequiel Martínez Ángeles”, a fin de dar a conocer los detalles del desarrollo de las etapas y los tiempos en que este órgano cumpliría con su responsabilidad.

De esta manera, dicha propuesta fue difundida entre la comunidad periodística y sociedad queretana a manera de documento de trabajo a través de la página oficial de la Quincuagésima Octava Legislatura y de una plataforma digital de comunicación compartida por los periodistas queretanos, a fin de que el documento fuera revisado por todos los interesados.

10. Que, por tanto, la propuesta en comento fue sometida a consulta por los medios señalados con el propósito de recibir observaciones, opiniones y sugerencias para enriquecerla, por lo que la Comisión de Participación Ciudadana declaró un receso en la sesión del 14 de abril de 2016, a fin de recibir retroalimentación de la comunidad periodística durante un periodo de cinco días naturales, es decir, desde el jueves 14 hasta el lunes 18 de abril a las 13:30 horas.

11. Que una vez finalizado dicho periodo de consulta, la Comisión reanudó su sesión el 19 de abril para dar cuenta de que no hubo aportaciones por parte del gremio periodístico para enriquecer la propuesta de procedimiento a través del correo electrónico institucional señalado para tal fin, motivo por el que se procedió a someter a votación la propuesta, resultando aprobada de manera unánime por los diputados presentes y, de forma consecuente, quedando el proceso de análisis y definición de méritos de la Medalla de Honor “Ezequiel Martínez Ángeles”, conformado en las siguientes etapas a desarrollarse entre los meses de abril y julio:

- Integración del jurado.
- Recepción de propuestas de candidatos por parte de la Mesa Directiva.
- Definición de criterios de evaluación de candidatos.
- Análisis y valoración de méritos de los candidatos registrados.
- Decisión relativa a la ganadora o ganador de la Medalla en Comisión.

12. Que en cuanto a la conformación del jurado, éste se integró por académicos representantes de las cinco universidades con mayor antigüedad en el Estado de Querétaro, impartiendo las licenciaturas de Ciencias de la Comunicación, Comunicación y Periodismo, de manera que los docentes asignados por sus respectivas universidades fueron los siguientes ciudadanos: Maestro Carlo Daniel Aguilar González, Coordinador de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo de la Universidad Autónoma de Querétaro; Maestra María José Vázquez de la



Mora, Directora de la Carrera de Comunicación y Medios Digitales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Maestro Eduardo Frías Alegría, Catedrático del área de Periodismo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad del Valle de México, campus Querétaro; Maestro Israel Pérez Valencia, Catedrático de la Licenciatura en Comunicación de la Universidad Cuauhtémoc y Maestro Raúl Mendoza Bustamante, Catedrático del área de Periodismo de la Universidad Liceo.

Una vez conformado, el jurado tuvo las siguientes asignaciones: a) definir el conjunto de criterios de análisis y evaluación de la trayectoria de los candidatos propuestos a ganar la Medalla, a fin de que prevaleciera un carácter técnico y objetivo en los trabajos de deliberación sobre mérito periodístico y b) realizar una primera fase de análisis y valoración de los méritos de los candidatos con base en los criterios previamente definidos con la finalidad de entregar a la Comisión de Participación Ciudadana, una propuesta de terna sobre la cual, los diputados integrantes de la Comisión elegirían a un solo candidato para emitir el dictamen de Decreto correspondiente al otorgamiento de la Medalla “Ezequiel Martínez Ángeles”.

13. Que en respuesta a la convocatoria emitida por la Mesa Directiva, se obtuvo el registro de cinco candidatos propuestos por la sociedad queretana, cuyos expedientes fueron debidamente entregados a la Presidencia de la Comisión, siendo los siguientes ciudadanos:

- A)** Por parte del Profesor Raúl Ríos Olvera, el C. Agustín Escobar Ledesma.
- B)** Por parte del Mtro. Luis Alberto Fernández García, el C. Víctor López Jaramillo.
- C)** Por parte de la M.C.M.Erika Rodríguez, el C. Andrés Estévez Nieto.
- D)** Por parte del C. Salvador Vázquez Solís, la C. Alejandra Mireya Ballesteros Gutiérrez.
- E)** Por parte del C. Salvador Vázquez Solís, el C. José Manuel Paredón Cornejo.

14. Que de la revisión de los expedientes respectivos, se tiene conocimiento de que:

AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA



Agustín Escobar Ledesma es un queretano nacido en La Piedad, comunidad perteneciente al municipio de El Marqués. Es periodista y escritor autodidacta que ha incursionado en casi todos los medios impresos locales, entre los que destacan Tribuna de Querétaro, a.m. Querétaro y Voz de la Sierra, siempre del lado de los humillados y ofendidos de la tierra.

También ha sido colaborador en la prensa nacional, principalmente en el suplemento La Jornada Laboral, Masiosare y La Jornada semanal durante 17 años con el extinto diplomático, poeta y ex rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, Hugo Gutiérrez Vega.

En el año 2000 ganó el premio estatal de periodismo con el reportaje “Las Venas abiertas de San Joaquín”; en 2001, también se hizo acreedor al mismo premio con el reportaje “El color del dinero”.

Es autor de quince libros publicados, cuyos temas son fruto de sus investigaciones periodísticas con temas que **abordan transversalmente** a las culturas populares y los pueblos originarios, tales como fiestas, cocina tradicional, memoria histórica y migración.

También, es coautor de cinco libros, entre el que destaca “Tú y yo coincidimos en la noche terrible”, publicado por la Universidad de Guadalajara que concentra los casos de periodistas asesinados en nuestro País.

Desde hace cuatro años, trabaja en Radio Universidad Autónoma de Querétaro (89.5 FM), estación en la que conduce el programa “La suave patria radio” y realiza el proyecto de investigación periodística “La memoria de nuestros nombres. Migrantes queretanos desaparecidos” que abarca los 18 municipios de Querétaro.

Estudios

- De 1982a 1986,el Bachillerato en Artes Plásticas en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- De 1994 a 1995,la Especialidad en Derecho Comunitario en la Facultad de Sociología de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- En el año 2003 Obtiene el Certificado de Bachillerato.

Experiencia como periodista y escritor autodidacta

- De 1987 a 2011 Se desarrolla como promotor cultural de la unidad regional de culturas populares de Querétaro.

- De 2002 a 2011 fue productor y guionista del programa institucional “La flor del corazón. Voz de nuestra comunidad” para Radio Universidad Autónoma de Querétaro.
- De 2006 a 2011 es Coordinador Editorial de la publicación “Migrantes somos. Historias queretanas”, publicación de la Unidad Regional de Culturas Populares de Querétaro.
- De 2010 a 2011 se desempeña como Coordinador editorial de la publicación “Historias Queretanas. Conoce nuestro patrimonio inmaterial”, publicación de la Unidad Regional de Culturas Populares de Querétaro.

Medios en los que ha colaborado

- En 1989 en el suplemento cultural presencia del periódico Noticias, de Querétaro.
- De 1990 a 1998 en el Semanario El Nuevo Amanecer de Querétaro, de la ciudad de Querétaro.
- De 1990 a 1997, en el suplemento político Masiosare del periódico nacional La Jornada.
- En 1994, en el semanario El correo del Bajío, de la ciudad de Querétaro.
- En 1996, en el suplemento La Jornada Laboral del periódico nacional La Jornada.
- En 1996, en el Diario El Financiero.
- De 1996 a 2001, en el semanario Nuevo Milenio, de la ciudad de Querétaro.
- En 1997, en el Catorcenario Direte, de la ciudad de Querétaro.
- En 1998, en Guía telecable, de la ciudad de Querétaro.
- En 1999, en el suplemento cultural El vuelo de la Palabra, en el Diario de Querétaro.
- De 2000 a 2006 en la Revista Ventana Interior, publicación del circuito centro-occidente del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

- En 2002, en el Semanario Magazine, de la ciudad de Querétaro.
- De 2002 a 2005, en el Diario a.m. Querétaro.
- De 2006-2007, en el Noticiero Aquí Estamos, del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, con 20 radiodifusoras distribuidas en 15 estados de la República.

Actividades actuales

- 2012-2016. Guionista de Radio Universidad Autónoma de Querétaro, XHUAQ 89.5 FM, en la Universidad Autónoma de Querétaro.
- 2012-2016. Reportero del noticiero Presencia Universitaria, en Radio Universidad Autónoma de Querétaro.
- 2013-2016. Productor, guionista y conductor del programa radiofónico La Suave Patria. Porque sin Cultura no hay País.
- Titular del proyecto de investigación periodística La memoria de nuestros nombres. Migrantes Queretanos Desaparecidos, en Radio Universidad Autónoma de Querétaro.

Medios en los que colabora actualmente

- 1999-2016. Suplemento cultural La Jornada Semanal del periódico nacional La Jornada.
- 2001-2016. Semanario Tribuna de Querétaro, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- 2005-2016. Blog Diálogo Queretano, de la ciudad de Querétaro.
- 2012. Diario El Universal Querétaro.
- 2006-2016. Semanario Voz de la Sierra, de la ciudad de Jalpan de Serra, Querétaro.
- 2012-2016. Semanario Libertad de Palabra, de la ciudad de Querétaro.
- 2014-2016. Blog Nuestra Aparente Redención, de Guadalajara, Jalisco.

- 2016. Suplemento “El Centenario de la Constitución 1917-2017”, editado por la Universidad Autónoma de Querétaro y el Diario de Querétaro.

Reconocimientos

- 1990. El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro, otorga beca de estímulo a la creatividad en el rubro de escultura.
- 1999. El Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro, otorga beca de estímulo al proyecto El Reino de la Memoria. Relatos de tesoros queretanos, en el rubro de Difusión del Patrimonio Cultural.
- 2000. Premio Estatal de Periodismo Querétaro 2000, con el reportaje “Las venas abiertas de San Joaquín”, publicado en el semanario Nuevo Milenio, de la ciudad de Querétaro.
- 2001. Premio Estatal de Periodismo Querétaro 2001, con el reportaje “El color del dinero”, publicado en el semanario Nuevo Milenio, de la ciudad de Querétaro.
- 2004. El programa de apoyo a la producción artística del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro, otorga apoyo para el proyecto editorial *Propios y Extraños*.
- 2005. El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes otorga una beca para el proyecto editorial Chical. *Gastronomía queretana*.
- 2006. El Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, otorga beca de estímulo al proyecto de investigación y creación *De coyotes, polleros y corre caminos (homo emigrantisqueretanensis)*.
- 2007. El programa de apoyo a la producción artística del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, otorga apoyo para el proyecto editorial *El vellocino de oro. Antología de cuentos indígenas de Querétaro*.
- 2008. El programa de apoyo a la producción artística del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, otorga apoyo para el proyecto editorial *Relación de tesoros queretanos*.
- 2009-2010. El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y el Instituto Queretano para la Cultura y las Artes, otorgan financiamiento para el proyecto editorial *Con la música a otra parte. Migración e identidad en la lírica queretana*.

- 2010. El programa de apoyo a la producción artística del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, otorga apoyo para la producción discográfica *Con la música a otra parte. Migración e identidad en la lírica queretana*.
- El Instituto Queretano para la Cultura y las Artes otorga beca del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico de Querétaro con el proyecto de investigación *Escritores en Lenguas Indígenas*.

Libros publicados

- Colaborador de *Gracias y desgracias. Religiosidad y arte popular en los exvotos de Querétaro*. Ed. Gobierno del Estado de Querétaro. 1997.
- Colaborador de *Expresión y memoria. Pintura rupestre y petrograbado en las sociedades del norte de México*. Ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1999.
- Colaborador de *Músicas migrantes, la movilidad artística en la era global*. Ed. El Colef/ UANL/ Bonilla Artigas Editores, México, 2012.
- Colaborador de *La cara sucia de la justicia en Querétaro*. Ed. Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro. 2011.
- Colaborador de *Tú y yo coincidimos en la noche terrible*. Ed. Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, 2012.
- Autor de *Acoyos, rejalgares y tantarrias. Gastronomía popular en la Sierra Gorda y el Semidesierto de Querétaro*. Ed. Unidad Regional de Culturas Populares de Querétaro, Querétaro, 1998.
- Autor de *Recetario del semidesierto de Querétaro, cocina indígena y popular*. Ed. CONACULTA/ Dirección General de Publicaciones/ Dirección General de Culturas Populares, México, 2000.
- Autor del *Recetario de la Sierra Gorda de Querétaro. Cocina indígena y popular*. Prólogo de Hugo Gutiérrez Vega. Ed. CONACULTA/ Dirección General de Publicaciones/ Dirección General de Culturas Populares, México, 2000.

- Autor de *El reino de la memoria. Cuentos queretanos*. Ed. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Querétaro, 2001.
- Autor de *Querétaro. La otra historia y otras más*. Prólogo de Hugo Gutiérrez Vega. Ed. CNCA-Dirección General de Culturas Populares e Indígenas en coedición con el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, CONAFE y el Instituto Electoral de Querétaro, 2002.
- Autor de Querétaro. *Crónicas del buen decir*. Prólogo de Hugo Gutiérrez Vega, 2003. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes/ Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro/ Facultad de Filosofía/ Universidad Autónoma de Querétaro.
- Autor de *Propios y extraños. Relatos queretanos*. Libro bilingüe español-otomí. Ed. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2004.
- Autor de *Chical. Gastronomía queretana*. Prólogo Hugo Gutiérrez Vega. Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2005.
- Autor de *El vellocino de oro. Antología de cuentos indígenas de Querétaro*. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes/ Instituto Electoral de Querétaro, 2007.
- Autor de *Tras las barras y las estrellas. Homo emigrantisqueretanensis*. Prólogo de Jorge A. Bustamante. Ed. Instituto Queretano de la Cultura y las Artes/ Instituto Municipal de Cultura/ Instituto Electoral de Querétaro, et. Al, 2008.
- Autor de *Relatos de tesoros queretanos*. Prólogo de Hogo Gutiérrez Vega Ed. Instituto Queretano de la Cultura y las Artes/ Instituto Electoral de Querétaro, 2009.
- Autor de *Con la música a otra parte. Migración e identidad en la lírica queretana*. Prólogo Francisco Númez Montes. Ed. Fondo Nacional para la Cultura y las Artes/ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2010.
- Compilador del disco compacto *Con la música a otra parte. Migración e identidad en la lírica queretana*. Ed. Instituto Queretano de la Cultura y las Artes y la Unidad Regional de Culturas Populares-Querétaro, 2011.



- Autor de *Chical. Cocina tradicional queretana*. Prólogo de Hugo Gutiérrez Vega. Ed. Universidad Autónoma de Querétaro/ Unidad Regional de Culturas Populares de Querétaro, 2011.

VICTOR LÓPEZ JARAMILLO

Es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, su formación académica es sólida y se asienta en sus estudios de Técnico en Periodismo, la licenciatura en Sociología y la Especialidad en Partidos Políticos y Procesos Electorales, dentro de nuestra casa de estudios. Sus actuales estudios de Maestría en Comunicación lo dotan de un alto perfil científico.

Su vínculo con el periodismo data de 1993, a partir de su incorporación como reportero del semanario El Nuevo Amanecer de Querétaro, donde generó información política y cultural en un periodo de profunda transformación política y social. Desde entonces a la fecha, su participación en el ámbito periodístico ha sido ininterrumpida e incluye su labor como asesor editorial en el periódico El Reloj, de San José Iturbide, Guanajuato.

A partir de 2016, está vinculado al equipo editorial del semanario Tribuna de Querétaro, publicación que se caracteriza por su orientación crítica, la profundidad de sus análisis y el ejercicio del periodismo de investigación. Este perfil del periodismo es vital para que los ciudadanos participen en los asuntos públicos, rasgo en el que radica la viabilidad de las sociedades democráticas de nuestro tiempo. Una característica adicional de esta publicación es que funge como espacio formativo de nuevas generaciones de periodistas, toda vez que el proceso editorial está articulado a la dinámica curricular.

Durante dos años fungió como subdirector editorial sin recibir remuneración y, durante todo el proceso de enfermedad del anterior director, Dr. Carlos Dorantes, López Jaramillo tuvo que encargarse, en los hechos, de la dirección del periódico. Desde 2008 y hasta la fecha, se desempeña como director del medio.

En su condición de catedrático en el área de comunicación y periodismo, ha ejercido la docencia desde el año 2000 en instituciones educativas como la Preparatoria Plan Guanajuato, el Liceo Estudios Superiores Consuelo Rubio de Ruiz y la Universidad Autónoma de Querétaro, donde imparte las asignaturas de Periodismo Informativo, Periodismo Especializado, Investigación Periodística y Prácticas Profesionales. Por tanto, no es menos relevante el hecho de servir cotidianamente de inspiración a las nuevas generaciones de periodistas egresados de las instituciones educativas.



Su perfil de analista editorial se ha consolidado gracias a su quehacer como articulista habitual de la edición Querétaro del diario El Universal, de Código Informativo e Imagen Radio. Esta labor se sustenta en el empleo de herramientas científicas para el análisis de la coyuntura. Sus textos muestran su amplia cultura y su sensibilidad política. También es activo informador y formador de opinión a través de los medios digitales contemporáneos.

ANDRÉS ESTÉVEZ NIETO

Se inició en la actividad periodística en 1972 con tan solo 13 años, todo ello en la crónica deportiva en la radio queretana. Así, con presencia ininterrumpida a lo largo de los años 70's, en diversos medios de comunicación a los que fue incorporándose, se enfocó durante aquellos inicios en diversas disciplinas deportivas, tales como el fútbol, béisbol, basquetbol o la lucha libre.

En la década de los 80's, comenzó a incursionar en la prensa escrita y la televisión regional. Por ejemplo, cubrió para la Organización Editorial Mexicana (OEM) el Mundial de Fútbol celebrado en España en 1982, cobertura que comprendió tanto el ámbito deportivo como el cultural del citado evento.

Por aquellos años inicio su formación como licenciado en Ciencias de la Comunicación en el Tecnológico de Monterrey, campus Querétaro. A partir de entonces, comenzó a incursionar en los segmentos de información general. Compartiendo sus estudios con la actividad periodística, se convirtió en el reportero más joven en entrevistar a un gobernador de la localidad.

Desde aquellos días a la fecha, la entrevista, conducción en noticiarios de radio y televisión y la dirección del semanario impreso con mayor antigüedad del Estado de Querétaro (18 años) han marcado su actividad profesional.

El rigor que en su trabajo imprime en el manejo de la información, la apertura que en sus espacios le dio en los inicios de la democracia mexicana del siglo XX a todas las fuerzas políticas del país, la imparcialidad con la que se ha manejado a lo largo de estos más de 30 años de incursionar en la información en general y en el análisis político, le han valido el liderazgo que como periodista detenta, convirtiéndose así en el referente de información oportuna equilibrada y con mayor objetividad en la entidad queretana, incluyendo de 5 años a la fecha, su presencia en todas las plataformas digitales disponibles por el periodismo de los nuevos tiempos.

Ha logrado destacadas entrevistas a personajes de lo cotidiano, igual que sobresalientes charlas con personalidades de la política, academia o las ciencias, figuras del ámbito nacional, internacional y local han sido y siguen siendo invitados frecuentes en sus diversos espacios.

La investigación, el equilibrio y ponderación en sus análisis le han significado invaluable reconocimiento y preferencia entre la audiencia y lectores y respeto entre la clase política, además de que nunca ha sido en la estridencia, ni en el amarillismo o la información escandalosa o denostativa donde se haya ganado un solo seguidor, sino que han sido los más elevados valores del periodismo lo que le han guiado y con los que se conduce.

Actividades Profesionales

- Se inicia en los medios de comunicación de Querétaro en 1973, años en los que trabajo para las empresas Desarrollo Radiofónico hasta el año 2009.
- Desde 1992, es Director General de la compañía “Lontananza Multimedia”, empresa de servicios integrales en comunicación, presente en todas las plataformas de comunicación: radio, tv, impresos e internet.
- Desde enero 2005 a junio de 2015, fue conductor-productor asociado del noticiero visión y magazine tv en el canal 10 de cablecom.
- De abril de 2011 a la fecha, es conductor del noticiero Radar News en Radar 107.5 FM, que se transmite de la 1:00 a las 3:15 de la tarde y se escucha en siete estados del centro de la República, líder en audiencia en el seguimiento informativo de la entidad.
- Ha participado como columnista y/o editorialista en diversos medios impresos de circulación nacional, tales como los de la Organización Editorial Mexicana (OEM) o en el periódico El Universal.

Actividades Cívico – Políticas

- En 1983, Consejero de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Querétaro.
- En 1984, vicepresidente de Turismo de la CANACO-SERVITUR.
- En 1985, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Querétaro.
- De 1985 a 1990, Jefe del Departamento de fomento deportivo del Estado de Querétaro.
- De 1994 a 1997, Coordinador del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana.

- De 1994 a 1996, Consejero Ciudadano del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- De 1995 a 1998, integrante del Consejo del Instituto de Administración Pública del Estado de Querétaro.
- Participante en diversos congresos y seminarios como panelista o conferencista.
- Su desarrollo profesional incluye también los campos del comercio desde 1980 a la fecha.
- Desde el 11 de junio de 2001 a diciembre de 2010, Consejero de la Comisión de Derechos Humanos.
- Secretario Ejecutivo del patronato queretano para el fomento deportivo (Club Gallos Blancos 1ª división) hasta octubre de 2011.

ALEJANDRA MIREYA BALLESTEROS GUTIÉRREZ (Q.E.P.D)

Mireya Ballesteros fue una periodista íntegra, defensora y promotora de la cultura y las artes, quien deja en Querétaro un legado de crónicas y reseñas de los acontecimientos más importantes en la cultura. Su amplia trayectoria se resume de la siguiente manera:

- Cursó sus estudios de secundaria y preparatoria en: Secundaria No. 5 Marcelino Meléndez y Pelayo (1969-1976). Preparatoria No. 7 Ezequiel A. Chávez (1973-1976)
- Sus estudios profesionales de Lic. En Periodismo, los curso en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales ENEP/UNAM Unidad Aragón.
- Se desempeñó como reportera de sociales, cultura y turismo en el periódico El Heraldo de México (1976-1982).
- Reportera del Festival Internacional Cervantino (1977-1980).
- Reportera del Festival Internacional de Música y Danza de Monterrey (1980-1983).
- Corresponsal de Fomento al Turismo en el interior de la República (1976-1982).

- Jefa de prensa y medios de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (1982-1984).
- Coordinadora de difusión cultural de la Dirección General de Acción Social, Cívica, Cultural y Turística (SOCIOCULTUR) del D.D.F. (1982-1984); y jefa de prensa (1989).
- Jefa de prensa en el III Festival Internacional de Música de Morelia (1990-1991).
- Jefa de prensa en el I Festival de Ópera en Tlaxcala (1990).
- Coordinadora de difusión del seminario de cultura popular y del proyecto editorial de la casa de la música mexicana (1992).
- En el año de 1992 se desempeñó como redactora del noticiero del Instituto Mexicano de la Radio (IMER).
- Reportera del periódico La Prensa (1992-1993).
- Jefe de Enlace de Radio Chetumal del Instituto Quintanarroense de Comunicación Social (1993).
- Promotora editorial de Editorial Paidós (1994).
- Colaboradora del suplemento “El Gallo Ilustrado” del periódico El Día (1984-1985).
- Jefe de información de la revista CulturArte (1984-1987).
- Reportera del periódico semanal “El Marchante” FECOPE (1987-1988)
- Reportera en el periódico El Nacional (1987-1988).
- Colaboradora de la revista mexicana de cultura (1988-1989).
- Colaboradora de la revista Quehacer Político (1988-1989).
- Jefe de información de sociales y culturales en el periódico El Heraldo de México (1989-1992).
- Brindó sus servicios de asesoría jurídica en la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del D.D.F. (1996-1997).

- De 1997 a 1999 se desempeñó como reportera en el periódico Diario de Querétaro.
- Desde el año 2000 y hasta el 4 de abril de 2016, fecha de su fallecimiento, se desempeñó como reportera de la sección de sociales y cronista de la sección cultural en el periódico Noticias.

Mireya Ballesteros era una mujer de carácter, meticulosa en la redacción, exigente en su profesión; apasionada del periodismo cultural; siempre elegante y la primera en llegar a los eventos, acompañada de su libreta y su grabadora de cassette.

En sus textos no sólo describía lo que acontecía, sino que el lector descubría el saber que no fue sólo de aulas, como egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), sino de andar las calles, de los cual quedan testimonios en La Prensa, el periódico que dice lo que otros callan.

Muy joven tuvo a grandes maestros, como Manuel Blanco, periodista cultural y escritor, con quien hizo coberturas del Festival Cervantino y quien le enseñó lo valioso de hablar con la gente, en sus lugares, sus actividades; de aprender a gozar desde una pelea de lucha libre hasta el ballet más sofisticado, porque para Manuel Blanco la danza era sustantiva y parte de su quehacer.

“Mire”, como se le recuerda cariñosamente, deja una huella imborrable en la promoción de la cultura en Querétaro, invaluable enseñanzas a las nuevas generaciones de periodistas, entre ellas a su hija Alejandrina Escobar Ballesteros, heredera de esa fortaleza de mujer, de esa sonrisa franca y de esa sensibilidad al arte.

JOSÉ MAUEL PAREDÓN CORNEJO

Con una labor periodística que cumple 60 años el 2 de junio del presente año, Manuel Paredón es un decano del periodismo en Querétaro, cuya trayectoria es la siguiente:

- En 1956 ingresó en el periódico Amanecer, hoy Diario de Querétaro.
- En 1972 fue fundador del diario de Querétaro.
- En 1973 fue fundador del periódico Noticias, en donde ha permanecido hasta la fecha como reportero.
- Ha colaborado para el Periódico El Mexicano de Baja California.

- Su formación ha sido de manera empírica, ya que inicio a los 16 años de edad en los talleres de impresión del periódico Amanecer.
- Ha sido testigo de la transformación de nuestra entidad, pero también de la evolución del periodismo en Querétaro.
- Ha sido maestro para las nuevas generaciones de reporteros y periodistas, a quienes ha transmitido con humildad su experiencia.
- A pesar de que ha tenido que enfrentar algunos obstáculos por problemas de salud, se ha destacado por su profesionalismo y amor a esta labor.
- Se ha caracterizado por su cobertura a la Diócesis de Querétaro, especialmente por cubrir una de las peregrinaciones más grandes que se realizan a nivel nacional a la Basílica de Guadalupe.
- Ha brindado cobertura a diversas fuentes informativas.

Manuel Paredón Cornejo es un destacado periodista queretano con 60 años de experiencia, ha trabajado en los dos medios de comunicación impresos más antiguos y de mayor circulación en Querétaro, por lo cual se le considera como uno de los decanos del periodismo.

Desde que inició su labor periodística a los 16 años en el Periódico Amanecer, hoy Diario de Querétaro, se ha destacado por ser una persona comprometida con la sociedad queretana, informando de los acontecimientos del Estado de Querétaro.

“Don Manuel”, como muchos lo conocen, no solo ha sido testigo de la transformación de nuestra entidad, sino también de la evolución del periodismo; ha sido maestro intuitivo de muchas generaciones de periodistas y comunicadores, a los que con humildad ha transmitido sus conocimientos, así como sus experiencias, no importando si son de la “vieja guardia” o de las nuevas generaciones.

Manuel Paredón es un periodista que se ha destacado por tener cobertura amplia de las fuentes de información. Durante su trayectoria ha ayudado a los reporteros, sobre todo, cuando van ingresando, siendo un guía para muchos del gremio.

Don Manuel Paredón se ha destacado por ser un ejemplo de vida y superación ante circunstancias de salud que ha tenido que superar, ya que a pesar de esta situación ha salido adelante y ha continuado con su labor periodística, destacando su profesionalismo y amor a esta labor.

15. Que esta Comisión de Participación Ciudadana reconoce la trascendencia de la carrera periodística de cada uno de los candidatos registrados, quienes en conjunto han aportado un indudable profesionalismo en beneficio de la sociedad queretana, ejerciendo las libertades de expresión y prensa en nuestra entidad para contribuir al fortalecimiento de la democracia local mediante diversas acciones encaminadas a informar verazmente a la población acerca de los acontecimientos de la vida social, económica y política.

16. Que el jurado cumplió en tiempo y forma con la definición de los criterios de evaluación de la trayectoria de los candidatos propuestos a ganar la medalla, estructurándolos en siete categorías de análisis sobre mérito periodístico:

Calidad informativa: la labor realizada por el candidato o la candidata cumple estándares de calidad por encima de la inmediatez, de la búsqueda de protagonismo o del beneficio comercial.

Imparcialidad: el candidato o la candidata se desenvuelven en su quehacer periodístico sin sesgo alguno, y da voz a los distintos actores implicados en las problemáticas.

Trayectoria: el candidato o la candidata posee una trayectoria intachable, ha mantenido coherencia con su labor a lo largo de los años; su ejercicio del periodismo excede los 5 años como mínimo.

Trascendencia: el candidato o la candidata generan información, coloca en la agenda o incide en temas de trascendencia social. El periodista profundiza en la búsqueda de información de interés social a través de diversas fuentes.

Credibilidad y solvencia editorial: el candidato o la candidata hace una investigación responsable y adecuada en las propuestas entregadas en su expediente.

Ética periodística: el tratamiento informativo del candidato o la candidata privilegia el respeto al derecho de los implicados en las problemáticas, por ejemplo: proteger identidad de menores, uso responsable del secreto profesional del periodista, manejo responsable a la hora de citar fuentes informativas entre otros puntos.

Uso y dominio de los géneros periodísticos y fotoperiodísticos: el candidato o la candidata genera contenidos periodísticos a través de los distintos géneros y no solo notas periodísticas.

17. Que tomando lo anterior como referencia de análisis y estudio en cuanto a los perfiles de todos los candidatos, la terna propuesta formalmentepor el jurado a

esta Comisión se integró por la ciudadana Alejandra Mireya Ballesteros Gutiérrez y los ciudadanos Agustín Escobar Ledesma y Víctor López Jaramillo.

18. Que, dando continuidad al procedimiento, correspondea la Comisión de Participación Ciudadana desarrollar una segunda y definitiva etapa de análisisenfocado en la terna citada, por lo que tomando en cuenta todos los antecedentes descritos y con base en el análisis y estudio de los expedientes respectivos, se concluye que el C. Agustín Escobar Ledesma es el candidato que cumple con los requisitos, reúne las características y cuenta con los mayores méritos para ser acreedor al reconocimiento de la Medalla de Honor “Ezequiel Martínez Ángeles”en su versión 2016.

19. Que esta Comisión llega a la conclusión mencionada como resultado de conjuntar los siguientes motivos:

- a) El expediente del C. Agustín Escobar Ledesma contiene una cantidad de evidencia y respaldo documental que aporta elementos suficientes de análisis sobre su trabajo como periodista. La documentación proporcionada a la Comisión brinda evidencia plena de la calidad, constancia y aportación social de su trayectoria a la sociedad queretana.
- b) De acuerdo con la revisión del expediente, elcandidato multicitado cumple de manera destacada con diversos elementos que caracterizan al ejercicio periodístico profesional, correspondiéndose con aquellas categorías definidas por los académicos del jurado para el análisis sobre mérito periodístico: calidad informativa; imparcialidad; trayectoria; trascendencia; credibilidad y solvencia editorial; ética periodística; y uso y dominio de géneros periodísticos.
- c) La evidencia documental demuestra que a lo largo de su trayectoria, el candidato ha desarrollado y mantenido un importante interés por difundir información de interés público, así como por la divulgación del arte y la cultura del Estado de Querétaro, lo cual se plasma en sus libros, artículos y reportajes. Así también,Agustín Escobar Ledesma ha buscado a través de su labor periodística, visibilizar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran ciertos grupos de la población, así como el respeto a los derechos humanos de éstos, especialmente de los migrantes.
- d) Que la documentación revisada permite tener certeza en cuanto a la continuidad y constancia de su trabajo como escritor y periodista, mismo que suma por lo menos dos décadas en el ámbito local y nacional,



impulsando las temáticas mencionadas en el punto anterior a través de la autoría de libros, reportajes, investigaciones, ponencias, además de locución y conducción radiofónica.

- e) Que el candidato cuenta con trayectoria en la radiodifusión pública y medios impresos de la entidad, reflejando en su trabajo la intención plena de privilegiar la imparcialidad y la independencia como dos valores presentes en su labor periodística, además de la versatilidad de los géneros periodísticos que ha ido desarrollando a lo largo de sus años como reportero, conductor, y escritor.

20. En función de lo expresado y sin demeritar de ninguna manera la trascendencia de la labor periodística realizada por los otros candidatos, se propone que el periodista Agustín Escobar Ledesma sea condecorado con la entrega de la Medalla de Honor “Ezequiel Martínez Ángeles” en su versión 2016.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, emite el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “EZEQUIEL MARTÍNEZ ÁNGELES” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2016, AL C. AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA.

Artículo Único. La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, otorga la Medalla de Honor “Ezequiel Martínez Ángeles” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro en su versión 2016, al C. Agustín Escobar Ledesma, reconocimiento a su destacada trayectoria en el ejercicio del periodismo.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Impóngase al ganador la presea a la que se ha hecho acreedor, en la correspondiente sesión solemne del pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.



Artículo Tercero. Remítase el presente decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

A T E N T A M E N T E
QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. ERIC SALAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DIP. ATALÍ SOFÍA RANGEL ORTIZ
PRIMERA SECRETARIA



QUERÉTARO
PODER LEGISLATIVO

LVIII
LEGISLATURA
QUERÉTARO

(HOJA DE FIRMAS DE EL DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “EZEQUIEL MARTÍNEZ ÁNGELES” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN SU VERSIÓN 2016, AL C. AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA)